



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 10 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 39.

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Convocatoria a Subasta Pública Bien Muebles.....	2

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN**
2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de sesión de Cabildo de fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticinco, ordenado por el Honorable Cabildo, se publica la presente convocatoria para la enajenación de los bienes que se indican, conforme lo siguiente:

I. Bien objeto de la subasta:

1. Una Motocicleta, Marca: Italika, Modelo: FT 150 GTS, Serial Carrocería: LLCK2AER6NA103479, Serial Motor: LC162FMJ *UQ581782* Sin Placas, Color: Gris, Año: 2022 Tipo: Motocicleta de Trabajo.

- II. El precio mínimo que servirá de referencia para la adjudicación del bien subastado será el asignado en el dictamen técnico que fue aprobado por el Honorable Cabildo, en la sesión de fecha veinticuatro de junio del año en curso es decir la cantidad de \$ 3,500.00 pesos (Son: Tres Mil Quinientos Pesos 00/100), incluye el Impuesto al Valor Agregado, por el bien mueble señalado con el numeral 1.
- III. La subasta del bien se llevará a cabo a las doce horas con cero minutos del día treinta de junio de dos mil veinticinco, en el local que ocupa la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 22 Sin Numero y con cruzamientos 23 y 25 de la Villa de Espita, Yucatán.
- IV. Los interesados en participar en la subasta podrán conocer, visitar y examinar el activo materia de la subasta, previa cita al teléfono 9861164108, en la calle 25, sin número y con cruzamientos 22 y 24 de la Villa de Espita, Yucatán, parte trasera del lugar que ocupa el Palacio Municipal, en horas de oficina los días miércoles, jueves y viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 5:00 pm a 8:00 pm (en el patio de maniobras).
- V. Los interesados en participar en la subasta deben formular su postura en formato libre en el que sea firmado por la persona física o moral desde el día que se realice la publicación de la convocatoria hasta el día inmediato anterior a la subasta.
- VI. La postura deberá prever el pago en efectivo y estar garantizada mediante billete de depósito por el diez por ciento del importe de la postura, garantía que se hará efectiva en beneficio de la Masa en





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN**
2024-2027



caso de que el postor ganador no haga pago inmediato del precio en el plazo.

- VII. Al ganador, una vez cumplidos todos los puntos señalados en esta convocatoria, se le hará entrega por la Tesorera Municipal, una factura por cada bien mueble y el pago ser ingresado a las arcas del Ayuntamiento de Espita, Yucatán.

Atentamente

(RÚBRICA)

C. Fátima Lizbeth Braga Camelo

Tesorera Municipal

Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

